

DECRETO 256 DE 2000

(febrero 21)

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales y en especial las que le confiere el artículo 66 del Decreto 1890 de 1999,

DECRETA:

Artículo 1°. Désígnase al doctor Gonzalo de Francisco Zambrano, como delegado del Presidente de la República ante el Consejo Directivo de Fondelibertad.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a los 21 de febrero de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Rómulo González Trujillo.